

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**  
**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS**  
**OFICINA DE LICITACIONES**

<b>No. LICITACIÓN</b> <b>1C-NA-011-2010</b>	<b>DESCRIPCIÓN: "Adquisición de Equipo Hidráulico"</b>
--	--

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LUGAR Y FECHA:** Tijuana, B. C., a 15 de Julio del 2010.

Acta que se formula siendo las **11:00 horas** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en relación con la licitación de adquisiciones cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron en la Sala del Departamento de Informática de este Organismo con la intervención del **Mtro. Luis Carlos López Ulloa**, representante del Departamento de Suministros, las personas cuya asistencia se enlista y firma al finalizar la presente acta, con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>Tubería y válvulas del Noroeste, S.A. de C.V.</b> 1.- En la partida No.1, se esta especificando un equipo turbina vertical de pozo profundo con motor vertical pero las rpm que se especifican en la curva son de 3600 rpm lo cual no es común en un motor vertical flecha hueca, en este caso es una turbina sumergible o es una turbina vertical con motor vertical en 2 polos (3600 rpm promedio)	Es una turbina vertical con motor vertical a 3600 rpm.
2.- Se puede participar en esta licitación ofertando cualquier marca de equipo, siempre y cuando se cumpla o exceda con las características y el punto de operación de cada equipo.	Si, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas.

**NOTAS ACLARATORIAS:**

1. Se modifica el punto 3.1 calendario de eventos, el punto 3.8, 1era. Etapa y 2da. Etapa y el punto 3.11 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

**3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE ESTA LICITACIÓN**

**3.1 CALENDARIO DE EVENTOS**

ACCIONES	FECHA	HORARIO	LUGAR
CONSULTA DE BASES	09 al 16 de Julio del 2010	Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 horas	Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C. y pagina oficial de Internet de

			CESPT <a href="http://www.cespt.gob.mx">www.cespt.gob.mx</a>
REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	09 al 16 de Julio del 2010	Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 horas	Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C.
LIMITE PARA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	14 de Julio del 2010	16:00 horas	Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C.
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	15 de Julio del 2010	11:00 horas	Sala de Juntas del Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en planta baja del edificio en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C.
RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	22 de Julio del 2010	11:00 horas	Sala de Juntas del Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en planta baja del edificio en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C.
ACTO DE APERTURA ECONÓMICA	27 de Julio del 2010	11:00 horas	Sala de Juntas del Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en planta baja del edificio en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C.
ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	28 de Julio del 2010	11:00 horas	Sala de Juntas del Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en planta baja del edificio en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C.
FIRMA DEL CONTRATO	30 de Julio del 2010	16:30 horas	Departamento de Suministros de C.E.S.P.T, ubicado en Boulevard Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, C.P. 22430, Tijuana, B. C.

### 3.8 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

#### 1ª. ETAPA, APERTURA TÉCNICA

EL DIA 22 DE JULIO DEL 2010 A LAS 11:00 HORAS, SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO CORRESPONDIENTE Y NO SE ACEPTARÁ PROPUESTA ALGUNA DESPUÉS DE SER NOMBRADO EL CONCURSANTE A EFECTO DE HACER ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA ESTABLECIDA. EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EQUIVALE A LA ACEPTACIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN.

#### 2ª. ETAPA, APERTURA ECONÓMICA

EL DIA 27 DE JULIO DEL 2010 A LAS 11:00 HORAS, SE DECLARARA INICIADO EL EVENTO CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS (2ª. ETAPA)

### 3.11 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

"EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE JULIO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO EN BOULEVARD FEDERICO BENÍTEZ NÚMERO 4057 COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, EN TIJUANA B.C."

2. Se modifica el punto 4.4 de las bases de Licitación para quedar de la siguiente manera:

4.4 DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

**EL PROVEEDOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A NOMBRE DE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA/ GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C., POR UN IMPORTE DEL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. A FAVOR DE C.E.S.P.T; LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 12 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE EL CONTRATO ESTABLEZCA, LO SIGUIENTE:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **1C-NA-011-2010**
- B) QUE LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, EL LICITANTE PODRÁ OPTAR POR EL PROCEDIMIENTO CONTEMPLADO EN EL ART. 118-BIS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS O EN SU CASO TURNAR EL CRÉDITO FISCAL A LA AUTORIDAD EJECUTORA QUE RESULTE COMPETENTE.
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS, EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

Se les informa a todas las empresas participantes que deberán presentar dentro de su propuesta técnica las bases de licitación incluyendo sus anexos y copia simple de la presente acta de Junta de Aclaraciones con firma autógrafa en todas sus hojas por el representante legal de la empresa concursante o sujeto obligado.

POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS REPRESENTANTES		
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	Mtro. Luis Carlos López Ulloa Jefe del Departamento de Suministros, CESPT.	
2.	Lic. Guillermo Cruz Buenrostro Jefe de la Oficina de Licitaciones Bienes y Servicios, CESPT.	
3.	L.A.E. Gabriela Morales Castañón Asis. de la Oficina de Licitaciones Bienes y Servicios, CESPT.	
4.	C.P. Nancy Molina Flores Representante de Contraloría	
5.	Luis Roberto Peña Garavito Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S. de R.L. de C.V.	

6.	No presento Ingeniería de Bombas y Controles, S.A. de C.V.	
7.	No se presento Laval Tijuana, S.A de C.V.	
8.	Héctor M. Yamashiro Urbanización y Equipamientos S. de R.L. de C.V.	
9.	Miguel Ángel Lona Tuberías y Válvulas del Noroeste, S.A. de C.V.	
10.	Diego Beltrán SAM Prevención de Incendios, S.A. de C.V.	
11.	Raymundo Lara Electromecánica, CESPT	
12.	Miguel Ruvalcaba Electromecánica, CESPT	
13.	Lic. Ignacio Acuña Loera Unidad Jurídica, CESPT	